HOSTOS Y LA LIBERTAD DE PUERTO RICO

En 1898 el ensayista antillano planteó el problema a los Estados Unidos

POCO después de ocupar militarmente los ejércitos de Estados Unidos la Isla de Puerto Rico, una comisión de puertorriqueños integrada por don Eugenio María de Hostos, el doctor Julio J. Henna y don Manuel Zeno Gandía dirigieron un mensaje al presidente McKinley de Estados Unidos planteándole el problema de Puerto Rico en el sentido de que al izarse en la Isla la bandera americana «quedó ante el mundo proclamado que un pueblo esclavo había sido libertado y elevado a la categoría de pueblo libre». Se acompañó este mensaje con una exposición complementaria escrita por Hostos, que lee así:

«Yo he sido especialmente comisionado con el fin de cumplir con un deber que la mayor parte de los puertorriqueños consideran suyo.

»Deber de todos nosotros es no consentir en una mala interpretación de los hechos que acompañaron a la invasión del ejército americano en nuestra Isla.

»Generalmente se cree que Puerto Rico ha aceptado el gobierno de los Estados Unidos, como si a la Isla no le importara el gobierno de sí misma y como si hubiera decidido, a modo de esclavo, bajar la cabeza ante cualquier resolución que se tome a su respecto.

»Alguna razón hay para esa equivocación. Lejos de oponerse a la invasión y dominio de la Isla por el ejército americano, le dio la más calurosa y benévola bienvenida. Esta encantadora e infantil disposición a vitorear a sus libertadores, que la historia presentará como una vibrante condenación del régimen español, se ha interpretado como un abandono de derechos.

»No es así. Nosotros debemos aclarar, y así lo hacemos una vez por todas, que nunca hemos pedido ningún otro régimen, gobierno o administración que no sea el de nosotros por nosotros mismos. Nosotros no nos oponemos al gobierno temporal de los Estados Unidos en nuestra Isla. Al contrario: tal vez no haya nadie, ni entre las islas hermanas que hablan nuestra lengua, ni aún en los mismos Estados Unidos de la Unión, que conozca mejor que nosotros cuán benéfico sería para nuestra Isla, para la diseminación de la libertad, para el aprendizaje práctico del gobierno de todos por todos y para todos, el régimen de los Estados Unidos y nuestro pueblo.

»Pero, precisamente por nuestro conocimiento y decidido amor a las instituciones americanas, queremos ser regidos como hombres, no como rebaño; con nuestro consentimiento, no en contra de él; condicional, temporalmente, no de un modo indefinido; en suma, queremos ser regidos de modo que podamos ser siempre los amigos y aliados de nuestro sano hermano mayor del Continente, y de modo, también, que no tengamos que sufrir las tristezas, enconos y rencores de la subyugación.

»Como el Presidente de los Estados Unidos ha declarado que toda "anexión forzada es criminal agresión";

»Como la base de la federación está en el principio de que el gobierno debe descansar en el consentimiento de los gobernados;

»Como el mayor beneficio hecho por los americanos a la civilización es el haber reconocido que el gobierno se ha hecho para la vida, la libertad y busca de la felicidad;

»Como, desde el principio de la vida americana, a partir de Smith hasta el humano Penn, desde Roger Williams hasta los altos pensadores de la Constitución, nunca hubo ocupación de tierra que no fuera pactada con sus poseedores;

»Como finalmente, la forzada anexión de Puerto Rico sería criminal agresión contra almas, no ya contra tierras, mis comitentes y yo, pedimos al Presidente de la Unión, y lo pedimos del modo más respetuoso y con las mayores esperanzas, que haga conocer, como se ha hecho para con Cuba y Filipinas, que la ocupación de Puerto Rico será temporal, hasta que su pueblo se haya educado y haya aprendido a gobernarse por sí mismo. *Si así se hace, nuestra madre Isla no tendrá de qué arrepentirse, y esta Unión será el único poder que en la Historia está autorizado a gloria y bendiciones, porque habrá encadenado el poder al derecho y la justicia.»—Vicente GEIGEL POLANCO.*

(De «Ensayos hostonianos». Florentia Publisher. Boston, 1976, recogido por la revista *Norte*, n.º 277.)
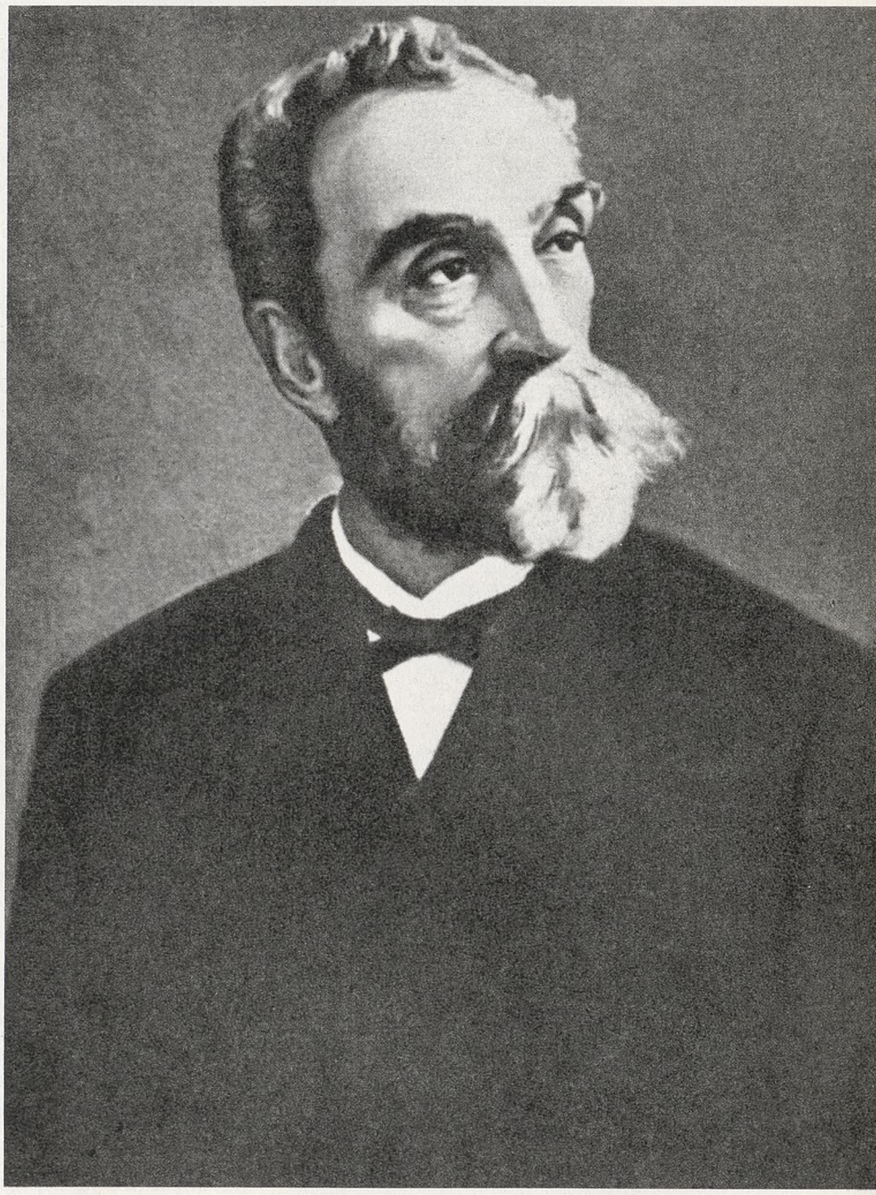
Eugenio María Hostos en la exposición complementaria elevada al presidente McKinley de Estados Unidos escribía: «Pedimos al presidente de la Unión que haga conocer, como se ha hecho con Cuba y Filipinas, que la ocupación de Puerto Rico será temporal, hasta que su pueblo se haya educado y haya aprendido a gobernarse por sí mismo.»